



CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE DE TRABAJADORES ESTATALES

SEPTIEMBRE 2023

El Comité Ejecutivo de CLATE, que sesionó en Santiago de Chile del 5 al 7 de septiembre, aprobó seis resoluciones anexas a la Declaración de Santiago, en apoyo y acompañamiento a distintos reclamos específicos y acciones que llevan adelante sus organizaciones miembros.

Entre ella, los representantes sindicales del sector público de 14 países de la región reunidos:

RESUELVE: apoyar y acompañar fervientemente el lanzamiento del **Plan Nacional de Lucha** de la **Federación Judicial Argentina (FJA)** por la **Negociación Colectiva de Trabajo** para los y las **Judiciales** de ese país que inicia el próximo **miércoles 13 de septiembre** con una acción de protesta en cada oficina judicial y que continúa el 4 de octubre con el **'Abrazo Nacional a los Tribunales'** donde los más de 100 mil trabajadores y trabajadoras judiciales exigirán al Estado argentino el pleno reconocimiento y efectivización de ese derecho constitucional que deviene de los Convenios 151 y 154 de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y que hoy es sistemáticamente vulnerado por las patronales de ese sector, es decir, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y los Tribunales Superiores de Justicia de las provincias.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO CLATE

Martín Pereira
Secretario General

Julio Fuentes
PresidenteE